



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Mtro. Roberto López Lara

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Francisco Javier Morales Aceves

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Número 0080921.
Características 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

EL
ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL



**JUEVES 18 DE AGOSTO
DE 2016**

GUADALAJARA, JALISCO
T O M O C C C L X X X V I

15
SECCIÓN V

EL
ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL



GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Mtro. Roberto López Lara

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

Francisco Javier Morales Aceves

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL

Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.

Trisemanal:

martes, jueves y sábados.

Franqueo pagado.

Publicación Periódica.

Permiso Número 0080921.

Características 117252816.

Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO



ACUERDO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría de Movilidad.

FOLIO 109317

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LOS 09 NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016 DOS MIL DIECISEIS.

-- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 5 fracción I, 7 fracción I, 12 fracción XIV y 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 5 fracción XVIII, 18 fracción I inciso c) de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; 6, 29 y 30 fracciones I y V, 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Vialidad y Transporte, y con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Que el artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, advierte de las atribuciones generales de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

II.- Que las atribuciones que competen al Titular del Poder Ejecutivo en materia de movilidad y transporte, se encuentran encomendadas a la Secretaría de Movilidad, en los términos de los artículos 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; asimismo previsto de las autoridades responsables en el artículo 18 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado.

III.- Que con fecha 27 veintisiete de julio de 2015 dos mil quince, el suscrito fui designado Secretario de Movilidad, por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, en uso de las atribuciones que le confieren los numerales 46 y 50 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 4 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

IV.- Que considerando la ausencia justificada del **Director General Jurídico**, bajo las prevenciones del artículo 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Vialidad y Transporte, aplicable a la Secretaría de Movilidad y para la debida atención del servicio, en necesario delegar facultades a la C. **LIC. CLAUDIA PATRICIA PEREZ MAGALLANES**, servidor público adscrito en la dependencia a mi cargo, para realizar las funciones encomendadas como **ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**; justificada delegación de funciones, atendiendo a las prevenciones del Reglamento Interior ya aquí mencionado, así como de los manuales de Organización y Proceso vigentes de esta Dependencia.

Por lo que resulta procedente y en virtud de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, emito el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Designo a la C. **LIC. CLAUDIA PATRICIA PEREZ MAGALLANES**, para atender los asuntos que competen como **ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA** en la Secretaría de Movilidad; lo anterior a partir de día **10 de agosto 2016** y hasta el próximo domingo **14 de agosto de 2016 dos mil dieciséis**.

CÚMPLASE:

ASÍ LO RESOLVIÓ EL SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

MTRO. SERVANDO SEPULVEDA ENRÍQUEZ

Secretario de Movilidad

(RÚBRICA)

LA SUSCRITA ENCARGADA DE DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE JALISCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, HOY SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE JALISCO Y ACUERDO DELEGATORIO 169317:

----- **HAGO CONSTAR** -----

QUE LA PRESENTE ÚNICA FOJA UTIL CORRESPONDEN A ORIGINAL DE ACUERDO NÚMERO 169317 RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.

Atentamente,
"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco; a 12 doce de agosto de 2016 dos mil dieciséis.



LIC. CLAUDIA PATRICIA PÉREZ MAGALLANES
DIRECTORA DE LO CONTENCIOSO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
ACUERDO 169317

AVISO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

AVISO DE AMPLIACIÓN DE FECHA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS DE LA “CONVOCATORIA DEL PREMIO ESTATAL DE INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA 2015-2016”

El Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), a través del Consejo Consultivo de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología con fundamento en los Artículos 1, 2 fracción I, 4 fracción III y XII, Sección Tercera, Artículos 62, 63, 64, 65 de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco.

De acuerdo a la publicación hecha en el periódico oficial el Estado de Jalisco número 49 en la sección V, el pasado 17 de marzo del presente año para participar en la “CONVOCATORIA DEL PREMIO ESTATAL DE INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA 2015-2016”, la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, informa a la población objetivo la ampliación del punto 41. Fecha límite de recepción de Propuestas de Candidatos.

41. Nueva Fecha límite de recepción de Propuestas de Candidatos:
30 de septiembre de 2016 hasta las 13:00 hrs

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Para cualquier información, favor de recurrir a la dirección electrónica:
<http://sicyt.jalisco.gob.mx/>
Teléfono: (33) 15432800 ext. 52409
Correo electrónico: daniela.ocegueda@jalisco.gob.mx

Previa cita en las instalaciones de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, con domicilio en el Edificio MIND, Planta Baja en Av. Faro No. 2350, Col. Verde Valle, C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco, México, en la Coordinación del Centro de Divulgación con la Lic. Daniela M. Ocegueda Arcega,

Los horarios de información para ésta Convocatoria serán de 9:30 a.m. hasta 16:00 p.m. de lunes a viernes.

MTRO. JAIME REYES ROBLES
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología
(RÚBRICA)

ACUERDO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría de Desarrollo Rural.

UNICO.- En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco en su Artículo 63. El Secretario de Desarrollo Rural, Ing. Héctor Padilla Gutiérrez, nombra como su Suplente al M.V.Z. José de Jesús Tejeda Palos para que durante su ausencia asuma sus funciones y se encargue del despacho y la resolución de los asuntos correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Notifíquese al C. JOSE DE JESÚS TEJEDA PALOS, para que asuma la suplencia establecida.

SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

TERCERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del Lunes 22 al Domingo 28 de Agosto del 2016.

Así lo acuerda el **Ing. Héctor Padilla Gutiérrez**, Secretario de Desarrollo Rural, en funciones.

Guadalajara; Jalisco a 10 de Agosto del 2016

ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ

Secretario de Desarrollo Rural

(RÚBRICA)

ESTADOS DE ACTIVIDADES

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1° de enero al 31 de marzo de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de gestión	4,456,725,252	3,075,015,661
Impuestos	1,034,128,580	794,997,431
Derechos	1,212,073,049	1,102,525,352
Productos de tipo corriente	51,139,432	27,698,089
Aprovechamientos de tipo corriente	2,159,384,190	1,149,794,788
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	18,480,094,850	18,201,026,170
Participaciones y aportaciones	15,686,268,562	14,740,624,759
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,793,826,288	3,460,401,411
Otros ingresos y beneficios	18,134,220	12,316,540
Ingresos financieros	18,110,464	12,170,766
Otros ingresos y beneficios varios	23,756	145,774
Total de ingresos	22,954,954,322	21,288,358,370
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de funcionamiento	7,547,504,978	6,659,468,641
Servicios personales	7,036,492,129	6,152,757,625
Materiales y suministros	148,223,928	145,652,908
Servicios generales	362,788,921	361,058,108
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8,088,667,262	4,526,142,400
Transferencias internas y asignaciones al sector público	7,410,381,310	3,679,314,186
Transferencias al resto del sector público	191,623,008	244,467,193
Subsidios y subvenciones	164,240,761	198,029,588
Ayudas sociales	301,699,540	404,177,538
Pensiones y jubilaciones	144,060	153,894
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	20,578,482	0
Participaciones y aportaciones	3,850,193,998	3,832,882,321
Participaciones	2,452,904,273	2,493,886,906
Aportaciones	1,397,289,725	1,338,995,415
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	267,446,577	263,928,177
Intereses de la deuda pública	266,989,172	263,551,388
Comisiones de la deuda pública	457,405	376,789
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	208,905,811	71,779,446
Otros gastos	208,905,811	71,779,446
Total de gastos y otras pérdidas	19,962,718,626	15,354,200,985
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	2,992,235,696	5,934,157,385

MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA

"UNA FIRMA"

SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ

"UNA FIRMA"

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE MARZO DE 2016

DEUDA DIRECTA			
Gobierno del Estado <i>(No se incluyen 2,301.7 mdp dispuestos de los créditos cupón cero, ya que sólo se pagarán intereses)</i>			15,798,122,848
TOTAL DEUDA DIRECTA			15,798,122,848
Créditos contratados pendientes de disponer			
Concepto	Contratado	Por disponer	
-Banobras (Seguridad Pública cupón cero)	1,300,000,000	4,399,850	
-Banobras ("Manuel" cupón cero)	223,786,059	17,889,125	
DEUDA INDIRECTA O AVALADA			
SIAPA <i>(Fuente de pago propia)</i>			2,089,754,023
SEAPAL <i>(Fuente de pago propia)</i>			63,814,344
Universidad de Guadalajara <i>(Fuente de pago propia)</i>			71,870,000
Municipios con aval de Gobierno del Estado <i>(Fuente de pago propia. Participaciones)</i>			26,647,677
TOTAL INDIRECTA O AVALADA			2,252,086,044
TOTAL DIRECTA E INDIRECTA O AVALADA			18,050,208,892
Municipios sin aval del Gobierno del Estado			7,280,475,597
Organismos Municipales sin aval del Gobierno del Estado			5,249,042

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1° de enero al 30 de abril de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de gestión	5,713,799,534	3,940,954,003
Impuestos	1,355,796,143	1,129,154,129
Derechos	1,426,275,343	1,283,035,258
Productos de tipo corriente	66,215,015	35,662,718
Aprovechamientos de tipo corriente	2,865,513,033	1,493,101,899
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	26,276,769,361	24,881,671,046
Participaciones y aportaciones	22,016,091,215	20,840,081,046
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,260,678,145	4,041,590,000
Otros ingresos y beneficios	24,905,192	29,652,450
Ingresos financieros	24,881,435	18,680,027
Otros ingresos y beneficios varios	23,756	10,972,423
Total de ingresos	32,015,474,086	28,852,277,499
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de funcionamiento	9,812,201,632	8,833,251,145
Servicios personales	9,061,016,217	8,160,017,284
Materiales y suministros	228,984,589	202,127,164
Servicios generales	522,200,826	471,106,697
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,759,483,248	7,027,633,288
Transferencias internas y asignaciones al sector público	9,806,217,396	5,749,420,616
Transferencias al resto del sector público	273,482,902	302,030,113
Subsidios y subvenciones	188,092,431	505,715,268
Ayudas sociales	463,696,429	470,173,499
Pensiones y jubilaciones	193,091	191,693
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	26,800,998	0
Donativo	1,000,000	102,100
Participaciones y aportaciones	5,328,942,699	5,269,858,295
Participaciones	3,465,890,650	3,484,489,904
Aportaciones	1,863,052,049	1,785,368,391
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	359,850,538	351,537,532
Intereses de la deuda pública	359,238,344	351,034,082
Comisiones de la deuda pública	612,194	503,450
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	221,311,119	738,708,163
Otros gastos	221,311,119	738,708,163
Total de gastos y otras pérdidas	26,481,789,236	22,220,988,424
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	5,533,684,850	6,631,289,076

MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA
"UNA FIRMA"
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ
"UNA FIRMA"
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA AL 30 DE ABRIL DE 2016

DEUDA DIRECTA			
Gobierno del Estado <i>(No se incluyen 2,307.9 mdp dispuestos de los créditos cupón cero, ya que solo se pagarán intereses)</i>			15,760,893,757
TOTAL DEUDA DIRECTA			15,760,893,757
Créditos contratados pendientes de disponer			
Concepto	Contratado	Por disponer	
-Banobras (Seguridad Pública cupón cero)	1,300,000,000	4,399,850	
-Banobras ("Manuel" cupón cero)	223,786,059	11,791,195	
DEUDA INDIRECTA O AVALADA			
SIAPA <i>(Fuente de pago propia)</i>			2,081,558,536
SEAPAL <i>(Fuente de pago propia)</i>			61,378,153
Universidad de Guadalajara <i>(Fuente de pago propia)</i>			71,620,000
Municipios con aval de Gobierno del Estado <i>(Fuente de pago propia, Participaciones)</i>			26,222,161
TOTAL INDIRECTA O AVALADA			2,240,778,850
TOTAL DIRECTA E INDIRECTA O AVALADA			18,001,672,607
Municipios sin aval del Gobierno del Estado			7,242,995,183
Organismos Municipales sin aval del Gobierno del Estado			5,087,484

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1° de enero al 31 de mayo de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de gestión	6,873,030,719	5,150,887,180
Impuestos	1,692,727,707	1,435,515,215
Derechos	1,617,001,810	1,437,419,586
Productos de tipo corriente	81,515,958	43,549,522
Aprovechamientos de tipo corriente	3,481,785,244	2,234,402,857
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	33,530,900,164	31,195,536,336
Participaciones y aportaciones	28,181,928,387	26,047,673,755
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,348,971,777	5,147,862,581
Otros ingresos y beneficios	34,540,764	34,882,907
Ingresos financieros	34,517,008	22,850,188
Otros ingresos y beneficios varios	23,756	12,032,719
Total de ingresos	40,438,471,647	36,381,306,423
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de funcionamiento	13,354,250,696	11,682,133,247
Servicios personales	12,264,434,674	10,777,455,720
Materiales y suministros	329,158,674	242,859,321
Servicios generales	760,657,347	661,818,206
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	13,891,743,383	12,184,624,488
Transferencias internas y asignaciones al sector público	12,194,204,244	10,177,922,732
Transferencias al resto del sector público	444,929,504	697,909,449
Subsidios y subvenciones	481,816,940	718,345,573
Ayudas sociales	733,939,436	589,942,377
Pensiones y jubilaciones	238,180	231,633
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	35,615,079	0
Donativo	1,000,000	272,724
Participaciones y aportaciones	7,131,107,968	6,727,645,725
Participaciones	4,802,293,594	4,495,945,529
Aportaciones	2,328,814,373	2,231,700,196
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	450,742,399	439,860,713
Intereses de la deuda pública	449,434,857	439,230,602
Comisiones de la deuda pública	766,982	630,111
Gastos de la deuda pública	540,560	0
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	310,060,130	752,225,880
Otros gastos	310,060,130	752,225,880
Total de gastos y otras pérdidas	35,137,904,575	31,786,490,053
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	5,300,567,072	4,594,816,370

MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA
"UNA FIRMA"
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ
"UNA FIRMA"
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE MAYO DE 2016

DEUDA DIRECTA			
Gobierno del Estado <small>(No se incluyen 2,307 9 mdp dispuestos de los créditos cupón cero, ya que sólo se pagarán intereses)</small>			16,258,508,712
TOTAL DEUDA DIRECTA			16,258,508,712
Créditos contratados pendientes de disponer			
Concepto	Contratado	Por disponer	
-Banobras (Seguridad Pública cupón cero)	1,300,000,000	4,399,850	
-Banobras ("Manuel" cupón cero)	223,786,059	11,791,195	
DEUDA INDIRECTA O AVALADA			
SIAPA <small>(Fuente de pago propia)</small>			2,073,317,911
SEAPAL <small>(Fuente de pago propia)</small>			58,941,962
Universidad de Guadalajara <small>(Fuente de pago propia)</small>			71,370,000
Municipios con aval de Gobierno del Estado <small>(Fuente de pago propia, Participaciones)</small>			25,796,645
TOTAL INDIRECTA O AVALADA			2,229,426,518
TOTAL DIRECTA E INDIRECTA O AVALADA			18,487,935,230
Municipios sin aval del Gobierno del Estado			7,249,858,782
Organismos Municipales sin aval del Gobierno del Estado			4,925,926

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado. Vigésimo Cuarto Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Encarnación de Díaz, Jal.

Encarnación de Díaz, Jalisco, junio 09 de 2016, dicta sentencia definitiva, tramitación especial, anotación acta nacimiento; **PEDRO ORNELAS GARCÍA** contra Oficial Registro Civil Bajío de San José, Jalisco y Agente Representación Social, **expediente 594/2015**. Propositiones: **PRIMERA.-** Personalidad, competencia y vía se acreditaron.- **SEGUNDA.-** Parte actora acreditó acción.- **TERCERA.-** Ordena anotación acta nacimiento 18, libro uno, año 1964, sentido: registrado MARTIN ORNELAS GARCÍA conocido pública, familiarmente PEDRO ORNELAS GARCÍA.- **QUINTA.-** Publíquese extracto proposiciones una sola ocasión en Periódico Oficial del Estado de Jalisco.-

Encarnación de Díaz, Jalisco, julio 11 de 2016.

EL SECRETARIO.

LICENCIADO RODOLFO VENEGAS LARA.

18, sección V, agosto



REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que esté certificado

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

- | | |
|---------------------|---------|
| 1. Número del día | \$22.00 |
| 2. Número atrasado | \$32.00 |
| 3. Edición especial | \$54.00 |

Publicaciones

- | | |
|--|------------|
| 1. Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra | \$4.00 |
| 2. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$1,182.00 |
| 3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal | \$303.00 |

Suscripción

- | | |
|--------------------------|------------|
| 1. Por suscripción anual | \$1,177.00 |
|--------------------------|------------|

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado.

Atentamente
Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio C, primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, Fax 3819 2722.
Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx

Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx



S U M A R I O

JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2016
NÚMERO 15. SECCIÓN V
TOMO CCCLXXXVI

ACUERDO delegatorio 169317 del Secretario de Movilidad (Claudia Patricia Pérez Magallanes) como encargada de la Dirección General Jurídica. **Pág. 3**

AVISO de ampliación de fecha de presentación de candidatos de la "Convocatoria del Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología 2015-2016".
Pág. 5

ACUERDO delegatorio del Secretario de Desarrollo Rural (José de Jesús Tejeda Palos).
Pág. 6

ESTADOS de actividades y de las deudas públicas de los meses de marzo, abril y mayo 2016. **Pág.7**

EDICTO Juzgado Mixto de Primera Instancia de Encarnación de Díaz (expediente 594/2015).
Pág. 10

